



CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO

1. COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN

1.1 Competencias de la sección

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo es una Agencia Administrativa de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a través de la Secretaría General para la Cultura, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera para el cumplimiento de sus fines, así como para la gestión de su patrimonio y de los fondos que se le asignen.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 68/2018, de 20 de marzo, por el que se aprueban los estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, su finalidad primordial es la de aglutinar y potenciar las actividades de fomento, conservación, investigación y difusión de todas las áreas vinculadas con el arte contemporáneo en sus múltiples manifestaciones.

Su régimen jurídico se encuentra en la Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en el Decreto 68/2018, de 20 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (BOJA nº 59/2018 de 26 de marzo) y en el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (BOJA nº 28/2022, de 11 de agosto).

1.2 Estructura de la sección

De conformidad con el artículo 25.3 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo se estructurará en los siguientes órganos:

- * La Dirección
- * La Comisión Técnica, órgano consultivo y de asesoramiento
- *

De la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo dependerán las siguientes áreas:

- * Área de Creación Contemporánea, con sede en Córdoba
- * Área de Arte Contemporáneo, con sede en Sevilla
- * Área de Administración, con sede en Sevilla
- * Área de Conservación, con sede en Sevilla
- *

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.5. del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, figura adscrita a la Consejería "b) El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo". Igualmente, el artículo 6.4. señala que a través de la Secretaría General para la Cultura se adscribe a la Consejería "el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo".

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECCIÓN

En el Plan Estratégico para la Cultura de Andalucía y el Acuerdo de 10 de julio de 2018 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de Bienes Culturales y Museos de Andalucía se describen los aspectos mas relevantes orientados a instituciones museísticas.

Las líneas estratégicas del citado Acuerdo abordan los diferentes campos que constituyen la tutela de los bienes culturales y la gestión de las instituciones museísticas, entre ellos, la potenciación de las actuaciones que integran las distintas facetas de la tutela, la protección, conservación, social y gestión de dichas instituciones. En esa línea esta sección presupuestaria en cumplimiento de sus fines se plantea alcanzar los siguientes objetivos:

- * Mejorar la Colección permanente de arte contemporáneo
- * Promover una presencia más equilibrada de las mujeres en el ámbito del arte contemporáneo
- * Fomentar el arte y la creación contemporánea en Andalucía



- * Optimizar la organización institucional y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECCIÓN

OE.1 Mejorar la colección permanente de arte contemporáneo

Una de las principales funciones que tiene asignadas el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), recogidas en sus Estatutos, es la de la constitución de una colección permanente de arte contemporáneo, así como la conservación de los fondos artísticos y su restauración cuando fuere necesario.

Esta colección se ha ido conformando a lo largo de sus 30 años de vida, siendo la única colección de un museo andaluz con una manifiesta proyección internacional y donde están representados los autores más significativos vinculados a nuestra Comunidad.

No obstante, en la misma sigue habiendo una predominante presencia masculina, pues la colección fundacional se componía fundamentalmente de autores hombres, pues muy pocas mujeres tenían acceso a las exposiciones y a la colección del CAAC y, aunque desde hace años se intenta corregir esa tendencia, aún queda mucho trabajo por hacer en este sentido.

Es por ello que dentro de este objetivo este Centro se plantea para el ejercicio 2024 y siguientes conseguir que los recursos destinados a adquisiciones, donaciones y depósitos, orientados a la mejora de la colección, además de ser suficientes para que ésta se constituya en referente de calidad en su ámbito, comparable con otras colecciones de instituciones de rango internacional, contribuyan, en la medida de lo posible, a disminuir la brecha de género aún existente en cuanto a la representación de mujeres artistas en las obras de arte de la colección.

OE.2 Promover una presencia más equilibrada entre mujeres y hombres en el ámbito del arte contemporáneo

Dentro del programa presupuestario 45G, Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo continúa prestando una atención especial a la política de género en el desarrollo de todas las actuaciones previstas.

De un análisis de la situación actual de la mujer en el arte contemporáneo se constata que las mujeres son mayoría entre los públicos de arte y también entre los profesionales encargados de la producción, gestión, distribución y difusión de lo artístico, pero sin embargo, la presencia de las artistas en exposiciones, en premios y consecuentemente en el mercado, es notablemente menor.

Hace ya más de una década, consciente de esta situación, el CAAC ha iniciado un programa de actividades y medidas, entre las que destacan significativamente las exposiciones y adquisiciones, enfocadas a visibilizar la actividad de las artistas mujeres, nacionales e internacionales, favorecer los proyectos de comisarias e investigadoras, incidir la perspectiva de género a través de la producción artística e intelectual y apoyar a las asociaciones de artistas visuales y de otra índole. La programación de exposiciones del CAAC es paritaria y las adquisiciones se realizan de forma paritaria. Por otra parte, el CAAC presta apoyo y difusión a las actividades de asociaciones o entidades destinadas a la difusión de la actividad artística o intelectual de las mujeres. El Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) realiza igualmente toda su programación de forma paritaria: exposiciones, cursos, residencias de producción y comisariados entre otras.

OE.3 Fomentar y difundir el arte y la creación contemporánea en Andalucía

Para la consecución del objetivo estratégico de fomento y difusión del arte y la creación contemporánea, se potenciará tanto en 2024 como en ejercicios futuros el uso cultural y social de la institución, el desarrollo de líneas



de formación artística, la investigación en materia de arte contemporáneo y la realización de actividades creativas y experimentales, así como el desarrollo de exposiciones temporales de arte contemporáneo y, con carácter general, la difusión del mismo.

Igualmente, se potenciarán las vías de estímulo en el ámbito de la creación y el debate multidisciplinar, así como la colaboración con otras entidades culturales mediante la itinerancia de producciones propias y coproducciones y el conocimiento de la colección del CAAC.

Se estimulará la creación de asociaciones orientadas al fomento del arte contemporáneo entre los agentes culturales.

Se continuará con las líneas de trabajo para mantener una biblioteca especializada en arte contemporáneo.

OE.4 Optimizar la organización institucional y administrativa y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al CAAC

Mediante este objetivo estratégico se pretende optimizar al máximo los recursos disponibles así como la adecuación y conservación de las sedes e inmuebles adscritos al CAAC, preservando los valores tanto del monumento y edificios como de sus huertas y jardines y procurando una gestión sostenible mediante un uso eficiente del agua y la energía, utilización de materiales respetuosos con el medio ambiente, reciclado de residuos, en síntesis, la protección y restauración del monumento y su entorno con perspectiva medioambiental a fin de potenciar sus valores como recurso cultural y recreativo además de contribuir, con la incorporación de criterios ecológicos en los procedimientos de contratación, a promover la adaptación y mitigación al cambio climático.

4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO

4.1 Breve explicación de la estructura del gasto

Teniendo en cuenta la naturaleza de las competencias, organización y actividades que lleva a cabo esta sección presupuestaria el gasto se estructura de la siguiente manera.

En primer lugar, en las operaciones corrientes se incluyen los créditos asignados para los gastos de personal adscritos a las distintas sedes del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y los gastos corrientes en bienes y servicios destinados principalmente a los contratos necesarios para llevar a cabo la gestión del mismo.

El capítulo de inversiones incluye los gastos derivados de la programación aprobada por la Comisión Técnica, adquisiciones de obras de arte, exposiciones, talleres, conciertos, cursos y otras actividades, así como las obras de mantenimiento de las instalaciones técnicas y mejora y conservación de los bienes de patrimonio histórico y edificios y otras construcciones adscritas al CAAC y, en particular para el ejercicio 2024, los de la puesta en funcionamiento del Pabellón del Siglo XV y de la Caja Negra del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A).

En cuanto al capítulo VII de transferencias de capital, comprende una línea de subvenciones destinadas a proyectos de creación artística a desarrollar dentro de los espacios habilitados en el ya citado Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en Córdoba.



Capítulos	2024	%
1 GASTOS DE PERSONAL	3.103.750	45,4
2 GTOS.CORRIENTES BIENES Y SERV.	2.310.997	33,8
3 GASTOS FINANCIEROS		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
Operaciones Corrientes	5.414.747	79,2
6 INVERSIONES REALES	1.340.000	19,6
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.000	1,2
Operaciones de Capital	1.425.000	20,8
OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.839.747	100,0
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL	6.839.747	100,0

4.2 Resumen de las partidas cuantitativamente más importantes

En el ejercicio presupuestario 2024 se prevé un mayor gasto en el capítulo VI de inversiones debido principalmente, además del programa de actividades y exposiciones, por el incremento general de la inflación y en particular, por la subida del importe del combustible, madera y materiales de montaje. Donde más se ha notado este incremento de precios es en los servicios de transporte. Asimismo, en este capítulo se incluyen todos los gastos materiales y recursos humanos necesarios para llevar a cabo el programa de exposiciones y diversas actividades gestionadas tales como, conciertos, festivales ciclos de música, programa educativo, etc., así como para la adquisición de obras de arte para la colección permanente, equipamiento vario, tanto en zonas de oficina como en la zona de reserva de obras de arte, obras de mantenimiento de las instalaciones técnicas y mejora y conservación de los bienes de patrimonio histórico y edificios y otras construcciones adscritas al CAAC.

En cuanto a los créditos de operaciones corrientes, el capítulo I destinado a gastos de personal incorpora en el ejercicio 2024 el incremento correspondiente a la modificación de Relación de Puestos de Trabajo prevista con motivo de la adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo para adaptarla al considerable aumento del volumen de expedientes en tramitación. En capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, se incluyen los gastos de estructura, entre los que se encuentran los contratos necesarios para el mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de sistemas informáticos, mantenimiento de edificios y climatización, contrato de limpieza y contrato de seguridad y los de suministro de luz y agua, que por el tamaño y características de los edificios que componen las sedes tanto en Sevilla como en Córdoba, suponen un elevado coste. Además, la citada puesta en funcionamiento del Pabellón del siglo XV, como espacio de áreas de reserva y de exposición de la colección, conllevará un incremento en los gastos estructurales (mantenimiento, limpieza, control de plagas, seguridad). También se incluyen los gastos operativos necesarios para el programa anual de conferencias, cursos, seminarios, a veces en diálogo con las exposiciones del centro, con las residencias artísticas o de otros temas que ayuden al público a conocer y comprender el arte contemporáneo en todas sus facetas y la coordinación del mantenimiento de las instalaciones a través de una asistencia técnica de apoyo a las mismas, así como azafatas de orientación al público en general y en las salas de exposiciones del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A).

Por último el capítulo VII de transferencias de capital destinado a una línea de subvenciones para proyectos de creación artística a desarrollar en el C3A de Córdoba.

5. PRINCIPALES NOVEDADES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

El Decreto 68/2018, de 20 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, encomienda a éste la gestión del inmueble denominado Pabellón del Siglo XV siendo hasta entonces un activo de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, actual Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Tras la licitación en el ejercicio 2019 del proyecto básico de estudio de las estructuras, necesario por su falta de uso y habitación desde la acabada Exposición Universal de 1992, en los años siguientes se comenzaron las actuaciones necesarias de rehabilitación y conservación del citado edificio. Está previsto que en 2024 finalice la obra y puedan realizarse las labores de traslado de la colección permanente del CAAC a las nuevas áreas de reserva proyectadas, además del montaje de la exposición de la colección con que se abrirá al público este edificio.

Con esta operación se pretende, por una parte, rehabilitar el Pabellón del Siglo XV, que se encuentra incluido en el entorno de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, en Sevilla, declarada Bien de Interés Cultural, con la finalidad de garantizar su conservación, protección y puesta a disposición de la ciudadanía, y, por otra parte, dotar al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de un espacio que garantice la protección, conservación y custodia de su Patrimonio Artístico, así como del acceso al mismo de todas las personas interesadas y de la ciudadanía en general.

Asimismo, en el ejercicio 2024, se rehabilitará el espacio denominado "memorial del agua", que se trata de un estanque con agua clorada donde se exhiben piezas de arqueológicas vinculadas a la historia de la Cartuja. Este espacio tan singular, mitad expositivo mitad en sí mismo patrimonial, necesita de una reparación integral destinado a su estanqueidad y depuración del agua clorada para que vuelva a ser uno de los elementos más atractivos en el recorrido de la zona monumental.

En el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) se ha realizado en 2023 el equipamiento de "la Caja Negra", espacio para artes vivas del C3A, ya que el uso de este espacio tan singular estaba muy limitado por la inexistencia del equipamiento mínimo necesario. Por ello, se ha realizado la instalación de un sistema de suspensión de elementos y accesorios escénicos, insonorización y compartimentación, pavimentación de algunas zonas, instalación de telones y otros accesorios escénicos, así como dotarla de un sistema de iluminación, equipamiento audiovisual, escenario y un sistema de graderío retráctil. El reto para 2024 es ofrecer una programación de calidad, acorde a la excepcionalidad de este espacio en la ciudad de Córdoba y en Andalucía.

6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

Dado que el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo gestiona únicamente el programa presupuestario 45 G Promoción y Fomento del arte contemporáneo, los importes asignados al mismo suponen el 100% del presupuesto de la sección.



Programa		2024	%
45G	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	6.839.747	100,0
TOTAL		6.839.747	100,0

PROGRAMA 45G- PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

6.1 Diagnóstico de la situación que justifica la intervención pública

La creciente demanda de los ciudadanos por el conocimiento y la participación en los lenguajes artísticos contemporáneos, la necesidad de fomentar el pensamiento crítico y la formación en la creación actual, junto al estudio y la conservación del patrimonio artístico del presente para ponerlo a disposición de futuras generaciones y, también, el fomento de la diversidad en cuanto al turismo cultural, aconsejan una labor continuada en el tiempo mediante unos objetivos estratégicos y operativos que posibiliten el potencial creativo tanto de los creadores andaluces como de sus audiencias. Ante la histórica carencia en Andalucía de plataformas respecto a la creación y el arte contemporáneo, la acción del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo resulta absolutamente necesaria para ir paliando progresivamente ese déficit.

Actualmente, se está abordando la rehabilitación del antiguo Pabellón del Siglo XV, adscrito al CAAC en 2018, y cuya puesta en funcionamiento, prevista en 2024, será un hito en la historia de nuestra Consejería. El futuro centro estará dedicado integralmente a la gestión de nuestros fondos, obras que actualmente se encuentran almacenadas en salas expositivas reconvertidas por falta de espacio en áreas de reserva, lo que ha supuesto, hasta la fecha, una limitación importante para la organización de exposiciones y otras actividades que pongan en valor las obras de la colección del CAAC. Son 3.862 piezas de arte que resultan fundamentales para comprender la riqueza patrimonial del arte contemporáneo de la región y que saldrán a la luz gracias a este nuevo "museo dentro del museo". El pabellón, una vez rehabilitado, supondrá la puesta en funcionamiento de espacios específicos de reserva, talleres de restauración "transparentes" y salas expositivas dedicadas exclusivamente a la colección.

Asimismo, el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en Córdoba, como espacio para la producción y la creación vinculada a los nuevos lenguajes artísticos, en el que se experimenta y fomenta la participación ciudadana y el encuentro de creadores de distintas disciplinas así como la nueva línea de ayudas para la realización de residencias artísticas, supone una gran visibilización del trabajo de los artistas y la oportunidad de que sea conocido por críticos y comisarios invitados para intercambiar ideas y proyectos con ellos.

Por otro lado, en cuanto a la situación actual de la mujer en el arte contemporáneo, se constata que las mujeres son mayoría entre los públicos de arte y también entre los profesionales encargados de la producción, gestión, distribución y difusión de lo artístico, pero sin embargo, la presencia de las artistas en exposiciones, en premios y consecuentemente en el mercado, es notablemente menor. Consciente de esta situación, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo inició, hace ya más de una década, una senda absolutamente paritaria que posibilite una igualdad efectiva entre sexos, convirtiéndose en el primer museo español en realizar de manera continuada programaciones expositivas paritarias.

En el programa de actividades destacan significativamente las exposiciones y adquisiciones, enfocadas a visibilizar la actividad de las artistas mujeres, nacionales e internacionales, favorecer los proyectos de comisarias e investigadoras, incidir la perspectiva de género a través de la producción artística e intelectual y apoyar a las asociaciones de artistas visuales y de otra índole.

6.2 Objetivos estratégicos, operativos y actuaciones del programa

OE.1 Mejorar la colección permanente de arte contemporáneo



OO.1.1 Incrementar en un 10 % el número de adquisiciones, donaciones y depósitos

Para el 2024 este Centro se plantea conseguir que los recursos destinados a adquisiciones, donaciones y depósitos, orientados a la mejora de la colección, sean suficientes para seguir siendo un referente, comparable con otras colecciones de instituciones de rango nacional e internacional.

Es por ello que en el citado ejercicio presupuestario se fomentará el incremento de los fondos de la colección con adquisiciones, donaciones y depósitos de obras de arte contemporáneo de artistas participantes en el conjunto de las actividades del Centro en general, así como de mujeres artistas y creadores andaluces en particular.

ACT.1.1.1 Compras, donaciones y depósitos de obras de arte para la Colección del CAAC

En el ejercicio 2024 se incrementará en un 10% la colección estable con respecto a los ingresos de 2023 (número estimado en junio de dicho año es de 151) mediante las donaciones y depósitos de artistas y con la compra también de obras de arte.

OE.2 Promover una presencia más equilibrada entre mujeres y hombres en el ámbito del arte contemporáneo

OO.2.1 Avanzar en la igualdad de género a través de la difusión del papel de la mujer en el arte contemporáneo

Para promover la visibilización de las mujeres en el arte contemporáneo, en el ejercicio 2024, se programarán exposiciones y actividades en las que sean el centro de interés y se continuará con aquella programación en las que tengan un papel fundamental, principalmente mediante exposiciones individuales o colectivas que este Centro organiza, pero también a través de actividades paritarias o con importante presencia femenina.

Asimismo, tanto en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) como en el C3A Centro de Creación Contemporánea de Andalucía se realizarán actividades formativas y didácticas que potencien el papel de las mujeres en el arte contemporáneo. Su diseño tendrá en cuenta la paridad en la programación de las mismas y se realizarán nuevas ediciones de actividades ya consolidadas como el programa educativo, el Curso de Transformaciones, las actividades por el Día de Andalucía y el Día Internacional del Museo, los itinerarios a las exposiciones, etc.

ACT.2.1.1 Desarrollo de un programa de fomento de la creación contemporánea

En el ejercicio 2024 se realizarán nuevas ediciones de actividades ya consolidadas como el Curso Transformaciones, las actividades por el Día de Andalucía y el Día Internacional del Museo, los itinerarios a las exposiciones, etc.

Por otro lado, se plantea la continuidad del programa de producción artística a través del cual varios artistas andaluces trabajarán en el C3A, lo cual supone una gran visibilización de su trabajo y la oportunidad de que sean conocidos por críticos y comisarios invitados para intercambiar ideas y proyectos con ellos. Además, se ofertarán 10 becas de residencia, otorgadas directamente por el C3A. En todos estos programas de fomento de la creación contemporánea se tendrá en cuenta la paridad.

OE.3 Fomentar y difundir el arte y la creación contemporánea en Andalucía



OO.3.1 Mantener el número de exposiciones temporales de arte contemporáneo y la investigación en esta materia

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo continuará su programación de exposiciones de artistas andaluces, españoles e internacionales durante 2024.

Se continuará también apoyando a artistas andaluces consolidados con exposiciones retrospectivas o de media carrera, así como la producción de obras de artistas que están en las primeras etapas de su investigación artística.

Además, se plantean exposiciones internacionales que traigan a la comunidad las últimas tendencias en arte contemporáneo.

También se plantea una amplia programación de actividades que incluirá el programa educativo que se desarrollará a lo largo de todo el año, así como cursos, talleres, conciertos, festivales, ciclos de música, etc.

ACT.3.1.1 Celebración de exposiciones temporales y actividades culturales

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo plantea para 2024 una programación de exposiciones temporales en equilibrio entre lo internacional, nacional y andaluz.

Por una parte, exposiciones retrospectivas de artistas andaluces ya consolidados como la de Pepa Caballero, que sirve además para recuperar la figura de esta artista abstracta poco conocida en general; y la de Manuel Salinas, otro pintor abstracto ya histórico y de gran trascendencia social en la ciudad de Sevilla.

Además, se llevará a cabo la muestra de Ignasi Abalí, artista de reconocido prestigio nacional e internacional, así como exposiciones de creadores internacionales que posibiliten ver en la ciudad las últimas tendencias en arte contemporáneo y relacionarlas con las muestras nacionales, como la de Delcy Morelos, Amy Siegel, Guy Debord y la colectiva de la colección Jorge Pérez, uno de los coleccionistas más importantes de Latinoamérica.

Siguiendo la línea de trabajo de las exposiciones colectivas dedicadas a jóvenes artistas realizadas en 2016 y 2020, en 2024 volverá a tener lugar una gran muestra dedicada a nuevos creadores con el objetivo de fomentar la creación artística, la producción de nuevos proyectos y su muestra al público.

Finalmente, en 2024 tendrá lugar la presentación más extensa programada en la historia del CAAC de su colección permanente, una gran exposición con la que se inaugurará el recién rehabilitado Pabellón del Siglo XV.

Por otra parte, respecto a la programación del C3A Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en 2024 tendrán lugar exposiciones temporales, cursos y talleres, programas de residencias y programación de artes vivas en La Caja Negra.

La programación de exposiciones tendrá dos vertientes; una dedicada al arte internacional, programada en el marco de la colaboración de tres años entre el C3A y la Fundación TBA21 (Thyssen-Bornemisza Art Contemporary), con la exposición "Just Peace", que posibilitará ver en la ciudad de Córdoba a un buen grupo de artistas de primer nivel del panorama internacional. La segunda vertiente será la de los artistas andaluces, que vendrá a complementar esta gran muestra con nombres como José Val del Omar, Carmen Laffón y Alegria y Piñero.

La Caja Negra, como un lugar para las artes en vivo, la reflexión y el ensayo, ha sufrido una gran reforma en 2023, tras la cual será necesario contar con recursos económicos para abordar una programación de



artes en vivo de calidad.

Finalmente, la fachada mediática y las residencias complementan la visión global de centro de creación del C3A.

El Departamento de Educación realizará la importante labor de mediación que tanto CAAC como C3A se consideran fundamentales para la inclusión de la sociedad y la comunidad en el museo, a través del trabajo con distintos colectivos y públicos, y la organización y gestión de visitas guiadas y talleres para familias y todo tipo de público.

OO.3.2 Desarrollar un programa de formación e investigación centrado en la creación artística y contemporánea

En el ejercicio 2024 se potenciarán las vías de estímulo en el ámbito de la creación y el debate multidisciplinar, así como la colaboración con otras entidades culturales mediante la itinerancia de producciones propias y coproducciones y el conocimiento de la Colección del CAAC con su exhibición en Sevilla y Córdoba.

Se estimulará la creación de asociaciones orientadas al fomento del arte contemporáneo entre los agentes culturales.

Por otra parte, respecto a la programación del C3A Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en 2024, los talleres para artistas se conforman como un elemento central dentro de las dinámicas de intercambio de conocimiento que se plantean para el C3A.

ACT.3.2.1 Actividades formativas y publicaciones

En 2024 tendrá lugar la 18ª edición del curso "TRANSFORMACIONES. ARTE Y ESTÉTICA DESDE 1960", curso especializado de arte contemporáneo, destacado en nuestra programación anual por su continuidad y aceptación. Cada año el curso, realizado en colaboración con Cicus (Universidad de Sevilla), se plantea sobre un tema relacionado con las exposiciones que el CAAC tenga en ese momento (octubre-noviembre) programadas. El curso se compone de unas ocho sesiones que se desarrollan los miércoles y en cada sesión se ofrecen dos conferencias: la primera, que suele ser impartida por un teórico, sobre el tema del día y la segunda, que suele ser impartida sobre un artista, con una visión más práctica.

Desde el Departamento de Educación se impulsarán las iniciativas pedagógicas y de mediación mediante el trabajo con distintos colectivos y públicos, y la organización y gestión de visitas comentadas y talleres familiares relacionados con las exposiciones tanto del CAAC como del C3A así como del edificio del Monasterio de la Cartuja, un programa de acción cultural en el que siempre coinciden la aproximación a la complejidad de las ideas con el disfrute de aspectos lúdicos: visitas guiadas a las exposiciones y al monumento histórico, talleres didácticos vinculados a las muestras y programas de actividades complementarias para pasar unas horas conociendo en profundidad el CAAC y la historia del edificio. También se desarrollarán actividades especiales para fechas especiales como el Día de Andalucía, Día Internacional de los Museos, La noche en blanco, las fechas estivales o navideñas. Especial relevancia tiene en el C3A, por su continuidad y aceptación Escuela Nocturna, un programa de cursos de arte contemporáneo enfocado en diferentes disciplinas.

En cuanto a publicaciones, está previsto que se publiquen catálogos de varias de las exposiciones que serán programadas a lo largo del año.



ACT.3.2.2 Programas de investigación y creación artística

El Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en Córdoba se configura como un espacio para la producción y la creación vinculada a los nuevos lenguajes artísticos en el que se experimenta y fomenta la participación ciudadana y el encuentro de creadores de distintas disciplinas.

Durante el 2024 se plantea la realización de residencias artísticas a través de subvenciones, lo cual supone una gran visibilización del trabajo de los artistas y la oportunidad de que sea conocido por críticos y comisarios invitados para intercambiar ideas y proyectos con ellos.

Por otra parte, respecto a la programación del mismo en 2024 se configura en base a exposiciones, cursos y talleres, artistas en residencia y programación de artes vivas en La Caja Negra, que tendrá carácter protagonista dada la importante dotación que ha tenido en 2023 en medios técnicos. Los componentes vinculados a la producción se articulan mediante talleres impartidos por artistas y laboratorios con equipamiento puesto a disposición de la comunidad artística para su uso profesional y gestionado desde el C3A de manera que aporten valor añadido al proceso de producción.

Los talleres para artistas se conforman como un elemento central dentro de las dinámicas de intercambio de conocimiento que se plantean para el C3A, que acogerá talleres discursivos anualmente en una oferta singular en el territorio nacional.

La Caja Negra, como un lugar para las artes en vivo, la reflexión y el ensayo, la fachada mediática y las exposiciones, complementan esta visión en la que la creación aparece en el núcleo de los eventos generados desde el C3A.

OE.4 Optimizar la organización institucional y administrativa y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al CAAC

OO.4.1 Implantar medidas de eficiencia organizativa y desarrollar alianzas de respaldo a la labor de la institución

Se identificarán los procesos claves en la gestión administrativa e institucional tanto del CAAC como del C3A que permitan designar tareas y responsabilidades, así como el desarrollo de las destrezas y capacidades operativas que se requieran e identificar las posibles áreas de mejora y diseño de planes de actuación para que se pueda desarrollar el clima organizativo y los valores que definan una cultura de compromiso con la institución y sus fines.

Asimismo, se mejorarán los procesos de comunicación internos y externos y se desarrollarán acuerdos y alianzas en torno a la captación de recursos.

ACT.4.1.1 Actuaciones de coordinación y planificación de los recursos

En 2024, independientemente de las reuniones de la Comisión Técnica como órgano consultivo y de participación administrativa del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en las materias de su competencia, se realizarán las actuaciones de coordinación y asesoramiento necesarias para la mejora de la planificación y ordenación de los recursos de la institución.

OO.4.2 Adecuar y mantener las sedes e inmuebles adscritos al CAAC

Dentro de las funciones de conservación de las sedes y de los inmuebles adscritos al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en 2024 resulta necesario continuar con el proceso de adaptación de la sede de Sevilla en



materia de accesibilidad, la rehabilitación del Memorial del agua y el equipamiento técnico y salas expositivas del nuevo área de reserva de las colecciones.

ACT.4.2.1 Remodelación de instalaciones

Accesibilidad

La sede de Sevilla necesita una inversión en materia de accesibilidad. Dentro del recorrido monumental existen cambios de alturas que obligan a las personas con movilidad reducida a realizar itinerarios, que en algunos casos son de extensión considerable, por ejemplo si se desea acceder al atrio (inicio del recorrido expositivo) viniendo desde la Puerta del río. Asimismo, es necesario seguir cambiando las rampas de material perecedero por otras de fábrica, construidas siguiendo la normativa. En aquellos casos donde no es posible la sustitución de una escalera por una rampa, debido a razones espaciales o patrimoniales, es necesaria la adquisición de plataformas elevadoras para personas.

Memorial del agua

Con motivo de la rehabilitación del monumento, previa a la Exposición Universal de 1992, se ejecutó un lugar llamado El memorial del agua. Se trata de un estanque con agua clorada donde se exhiben piezas de arqueológicas vinculadas a la historia de la Cartuja, la cual sufría los desmadres del Guadalquivir de forma periódica. Este espacio tan singular, mitad expositivo mitad en sí mismo patrimonial, necesita de una rehabilitación integral destinado a su estanqueidad y depuración del agua clorada para que vuelva a ser uno de los elementos más atractivos en el recorrido de la zona monumental. Se deben trasladar las piezas (fustes, capiteles, frisos...), desmontar la solería de mármol, aplicar un sistema impermeabilizante nuevo y dotarla de una depuradora de agua, también nueva.

Puerta del río

Se trata de un elemento arquitectónico emblemático, el antiguo ingreso a la fábrica Pickman, una construcción de tipo industrial con reminiscencias rurales. Necesita una remodelación.

Equipamiento técnico del nuevo área de reserva y salas expositivas de la colección

Se trata de dotar de equipamiento necesario, tanto en zonas de oficina como en la zona de reserva de obras de arte, igual que se viene haciendo desde años atrás, tales como estanterías, paletización, carros auxiliares, mesas, termohigrógrafos, planeros horizontales, carretilla elevadora. Asimismo, es necesario renovar sistemas de iluminación en el exterior, paseos y fachadas y la ampliación del actual andamio propiedad del CAAC, debido al elevado y a veces simultáneo uso del mismo. Destaca la gran inversión necesaria en mobiliario museográfico del Pabellón del siglo XV, es decir, peines (paneles donde se conservan los cuadros), planeros (cajonerías para las obras con soporte de papel), vitrinas, y equipamiento completo del taller de Restauración (mesas, campanas de aspiración, microscopios...).